LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 24 No 16 09 Edificio Continental ICBF Centro Zonal Pasto Uno para ser notificados del contenido del Auto 460 proferido el día 23/11/2023

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

25956459

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 09/02/2024

Desfijar el: 15/02/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**ADRIANA GUERRERO PANTOJA**
Defensor(a) de Familia
**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**
Regional Nariño
Centro Zonal Pasto 1
Nariño - Pasto